

Provisión de Cargos  
Proceso 048 de 2021

6 de septiembre de 2021

<b>Tipo de vinculación:</b> Provisional
<b>Destinatarios:</b> Público en general
<b>Dependencia:</b> Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (1), Facultad de Enfermería (1). Este proceso se realiza para proveer las vacantes mencionadas y todas aquellas que correspondan al perfil BG-CAAT-50401-01, que se generen desde la fecha de publicación del aviso y hasta el 28 de febrero de 2022, que no sean provistos por el uso de las listas de elegibles del concurso de méritos 2018-2019.
<b>Cargo:</b> Secretaria Ejecutiva 50401.
<b>Dedicación:</b> Tiempo completo
<b>Asignación básica:</b> \$ 1.955.660
<b>Número de cargos:</b> Este proceso se realiza para proveer las vacantes mencionadas y todas aquellas que correspondan al perfil BG-CA-AT-50401-01, que se generen desde la fecha de publicación del aviso y hasta el 28 de febrero de 2022, que no sean provistos por el uso de las listas de elegibles del concurso de méritos 2018-2019.

1. Resultado de la prueba de competencias laborales

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publica el resultado de las personas que presentaron la prueba escrita.

Cédula	Puntaje
52282701	73.71
1010171893	66.86
1032488794	66.86
1016024563	64.57
52963384	64.00
35479729	61.14
52481686	61.14
51919283	61.14
52773785	60.00
1015421374	60.00
1015461931	60.00
1022355042	60.00
52931349	60.00
79171526	60.00
1032418941	58.86
52393154	58.86
1117541556	57.14
79977024	57.14
1010211137	57.14
52856341	57.14
52786258	56.00

Cédula	Puntaje
1016110023	56.00
1023931764	56.00
52336224	54.29
1030535980	54.29
52184280	53.14
1033725547	52.57
52049690	52.00
52161028	51.43
1030678387	49.14
40039326	49.14
1030538192	48.57
52283707	47.43
1110514469	46.86
53031058	46.29
52353390	45.14
52467283	45.14
1013596863	44.57
1073154761	44.57
28986390	44.57
68288813	43.43
51871455	43.43

Cédula	Puntaje
1018412891	42.29
1012456070	41.14
1032380846	41.14
52107494	40.57
39584960	39.43
53073145	39.43
52207236	39.43
39732386	38.29
39643315	38.29
52281455	36.57
1018406766	36.57
1010208326	35.43
51820924	35.43
52112477	34.29
52267783	34.29
1030680553	33.71
43598368	32.57
1013643714	32.57
1016059423	31.43
1076653633	29.71
1013626679	29.14

Cédula	Puntaje
1016084324	28.57
1030667958	28.57

Cédula	Puntaje
1014179547	27.43
1022970567	27.43

Cédula	Puntaje
1049614215	26.86
39580455	21.71

## 2. Pruebas inválidas o anuladas

Atendiendo a lo señalado en las instrucciones de aplicación de pruebas:

"1. Habilite la cámara y micrófono de su computador, enfoque en todo momento su rostro y no apague ninguno de estos dos dispositivos. Inhabilitarlos o retirar completa o parcialmente de la cámara, evitando visibilizar sus movimientos de boca u ojos será causal de invalidación de su prueba.

6. Durante la prueba no se permite el intercambio de material ni la comunicación entre los aspirantes u otras personas de su núcleo familiar o de su entorno. En caso de que se presente, se podrá anular la prueba.

11. No se permite salir de la videoconferencia antes de enviar el cuestionario; no obstante, puede manifestar su voluntad de salir de la misma sin enviar las respuestas, caso en el cual se entenderá que desistió de su interés en presentar la prueba.

14. Antes de salir de la videoconferencia, anuncie el envío de su prueba.

18. Actuar en contra de las prohibiciones mencionadas será causal de anulación del examen o invalidación de la prueba."

Se procede a indicar que las siguientes pruebas se deben considerar inválidas o anuladas por cuanto incurrieron en una de las condiciones mencionadas:

Cédula	Puntaje	Observación
53098838	56.00	Inválida
1022990386	51.43	Inválida
52842987	48.57	Inválida
35697160	30.29	Anulada

## 3. Citación a entrevista

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso del proceso, por correo electrónico se enviará la fecha, hora y condiciones para presentar la entrevista a los siguientes aspirantes con puntajes aprobatorios en la prueba escrita:

Cédula	Puntaje
52282701	73.71
1010171893	66.86
1032488794	66.86
1016024563	64.57
52963384	64.00
35479729	61.14
52481686	61.14

Cédula	Puntaje
51919283	61.14
52773785	60.00
1015421374	60.00
1015461931	60.00
1022355042	60.00
52931349	60.00
79171526	60.00

## 4. Observaciones

4.1. Según las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, los aspirantes podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de la publicación.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso del proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

4.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**

Jefe